

Cuba: Sugieren nuevo diseño de la Ley de Medio Ambiente



La Habana, 7 jul (RHC) Especialistas cubanos coincidieron este 7 de julio, en La Habana, en la necesidad de un nuevo diseño de la legislación ambiental de Cuba, promulgada hace dos décadas, cuando el cambio climático carecía de la trascendencia que tiene en la actualidad, sobre todo su impacto devastador.

Refiere la Agencia Cubana de Noticias (ACN) que la iniciativa está contenida en el libro "Ley de Medio Ambiente: 20 años después", presentado en la jornada de hoy del III Congreso de Política, Derecho y Justicia Ambiental, que sesionó en el Palacio de Convenciones, de la capital del país.

"La idea partió de la Unión de Juristas de Cuba acerca de la evolución del marco legal correspondiente con una mirada hacia el futuro", explicó a la ACN, Teresa Cruz Sardiñas, secretaria ejecutiva del evento.

Añadió que en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) se lanzó una convocatoria en la búsqueda de opiniones de profesionales de organismos, instituciones y otras organizaciones.

Cruz Sardiñas y Orlando Rey Santos, ambos del CITMA, son los coordinadores del texto, considerado una evaluación crítica y con ideas preliminares a las puertas de posibles cambios en la normativa ambiental, a tono con las proyecciones para un desarrollo socialista, próspero y sustentable.

El encuentro, en cuestión formó parte de la XI Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que concluyó este viernes en el mismo escenario, luego de cinco días de deliberaciones, con la asistencia de mil 289 delgados e invitados de 31 países.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/134881-cuba-sugieren-nuevo-diseno-de-la-ley-de-medio-ambiente>



Radio Habana Cuba